



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 048 -2010/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

03 FEB 2010

VISTO: El Informe N° 001-2010/GOB.REG.HVCA/CCPM con Proveído N° 504-2010/GOB.REG.HVCA/GGR; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 29-2010/GOB.REG.HVCA/PR del 02 de enero del 2010, se constituyó la Comisión a cargo de llevar a cabo la Contratación de Personal Administrativo bajo la modalidad de Reemplazo, en la Aldea Infantil "San Francisco de Asís", en el marco de lo dispuesto en el literal c) del artículo 9 de la Ley N° 29465 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2010;

Que, a tenor de lo señalado, la citada Comisión ha elaborado el "Reglamento de Concurso Público de Meritos para cubrir plazas vacantes presupuestadas bajo la modalidad de reemplazo a plazo determinado a partir del mes de febrero al mes de diciembre del 2010, en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en la Aldea Infantil "San Francisco de Asís", del Gobierno Regional de Huancavelica", documento que establece los procedimientos técnicos para la contratación personal que laborara bajo la modalidad de reemplazo.

Que, en tal sentido, resulta necesario aprobar el reglamento y el cronograma de actividades, así como disponer se lleve a cabo el proceso de convocatoria para la contrata del personal, por lo que se realiza las acciones administrativas a que se contrae la parte Resolutiva;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Reglamento de Concurso Público de Meritos para cubrir plazas vacantes presupuestadas bajo la modalidad de reemplazo a plazo determinado a partir del mes de febrero al mes de diciembre del 2010, en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en la Aldea Infantil "San Francisco de Asís", del Gobierno Regional de Huancavelica, documento que rubricado en catorce (14) folios forma parte integrante de la presente Resolución, en calidad de anexo.





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 048 -2010/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

03 FEB 2010

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la Comisión a cargo de llevar a cabo la Contratación de Personal Administrativo bajo la modalidad de Reemplazo, en la Aldea Infantil "San Francisco de Asís" llevar a cabo el Proceso de Convocatoria, conforme a los lineamientos establecidos en el Reglamento de Concurso Público de Meritos para cubrir plazas vacantes presupuestadas bajo la modalidad de reemplazo a plazo determinado a partir del mes de febrero al mes de diciembre del 2010, en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en la Aldea Infantil "San francisco de Asís", del Gobierno Regional de Huancavelica, debiendo emitir el Informe Final al Despacho de la Presidencia Regional al término del mismo.

ARTICULO 3°.- APROBAR el Cronograma de Actividades del Proceso de Concurso de Meritos, que en calidad de Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, a la Comisión de Contratación y a la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, Informática y Estadística, para su publicación en el portal institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Vicente Malabquez
Edu. VICENTE D. MALABQUEZ GIL
GERENTE GENERAL REGIONAL

